

Crisis económica y crisis de valores

Tanto el título como el contenido de este artículo están inspirados en una conferencia impartida recientemente por D. **Tomás García Madrid**.

Llevamos meses comentando las medidas necesarias que las autoridades económicas deberían tomar para conseguir una exitosa salida de la situación actual de crisis económica, pero poco o **nada se comenta sobre el necesario cambio de principios y valores** para evitar una repetición de la crisis en un horizonte no muy lejano.

La burbuja de liquidez creada a partir del año 2000, llevó a muchos países occidentales, entre ellos a España, a una **vorágine desenfrenada de endeudamiento**. La sociedad española, entre otras, ha disfrutado de un nivel de vida muy por encima de nuestras posibilidades, tanto a nivel individual como a nivel global, con una calidad de servicios públicos y unas prestaciones de "estado del bienestar" difíciles de mantener.

Una vez estallada la burbuja del crédito fácil, **ha llegado el momento de pagar las deudas**. Nadie puede gastar indefinidamente más de lo que ingresa: ni una familia, ni una empresa, ni un ayuntamiento, ni una CC.AA. o un estado. Olvidar este principio tan elemental, lleva a situaciones en las que las administraciones dejan de pagar a sus proveedores llevándoles a la quiebra, o incluso de pagar a sus funcionarios. Miles de familias se lamentan ahora del nivel de endeudamiento asumido durante los alegres años de euforia. Los excesos acaban pasando factura.

Determinadas entidades han sido capaces, entre otras cosas, de poner en el mercado financiero activos "tóxicos", ignorando los efectos nocivos que los mismos acabarían teniendo. Sólo les interesaba su propio beneficio de corto plazo, sin cuestionarse si quiera la moralidad de sus acciones y sin considerar las consecuencias que a medio plazo tendrían sus actos. Adicionalmente, la impunidad de tales actuaciones queda puesta de manifiesto en la ausencia de condenas judiciales de los responsables de estas entidades. Basta leer el informe elaborado por el senado americano sobre la actuación de distintas entidades financieras al inicio de la crisis para sorprenderse de la impunidad de tales actuaciones, saldadas sólo con elevadas multas económicas, que en absoluto parecen suficientemente disuasorias para evitar que dichas conductas se vuelvan a repetir.

Las conductas que nos han llevado hasta aquí tienen en común determinadas características:

1. **Individualismo**. Sólo si se piensa en el **bien común** se consigue contribuir al progreso de la sociedad. El bien común nunca es la suma de los intereses individuales de cada una de las personas. El bien común sólo se alcanza si cada uno estamos dispuestos a sacrificarnos, a renunciar, en favor de los demás.
2. El **materialismo**. Nadie aspira a "ser", solo se aspira a "tener". Cuanto más se tiene, más importante se es, independientemente de la legitimidad de la obtención de dicho patrimonio.
3. El **relativismo**, la negación de que existan acciones absolutamente buenas y absolutamente malas. Todo depende de la mal entendida "conciencia" de cada uno. Esto ha llevado a

tremendos atropellos y a legitimar conductas absolutamente nocivas para el conjunto de la sociedad.

4. La **prevalencia del corto plazo**, sobre el largo plazo, con perversos efectos sobre el bienestar del conjunto de la sociedad.

5. La **impunidad de conductas destructivas** para el bien común, como queda constatado en las escasas consecuencias judiciales de las actuaciones denunciadas por el Senado americano.

Bienvenidas sean las medidas del nuevo gobierno español para intentar atacar la crisis. Pero, independientemente de las creencias de cada uno, **sin una vuelta a los valores cristianos sobre los que se ha sustentado la civilización occidental durante siglos, la semilla de la próxima crisis no tardará en germinar.**

** Jesús Sánchez-Quiñones, director general de Renta 4*